

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Nueva, 9

Madrón, Miércoles, 21 de Diciembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.297

Prezzo de suscripción en toda España: 1'50 ptas al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

De Política

SOBRE EL SERVICIO OBLIGATORIO.—DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA.

Interrogado por un periodista el general Primo de Rivera, respecto al proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, ha declarado que en lo fundamental está de acuerdo con el Gobierno, como lo están los oradores que han hablado hasta hoy del asunto en el Senado.

Todos reconocemos—ha dicho el general—los principios proclamados por esta ley y lo necesario de ella; todos estamos conformes en estimar las reducciones á metálico y las quintas como una injusticia enorme que es preciso desaparecer.

Es más, los que tenemos la experiencia de la vida, sabemos que el actual sistema de reclutamiento ha traído siempre la falta de combatientes y como consecuencia, nuestras desdichas de la guerra civil, de las tres compañías de África y sobre todo las de Ultramar.

Quiero decir que todos los nombres públicos militares y no militares, estamos unidos en cuanto significa buscar remedio á este estado de cosas. Nos diferenciamos en el procedimiento.

El remedio no es otro que tener instruidos en primera situación soldados bastantes para triplicar el efectivo en los cuarteles, sin necesidad de acudir á las reservas. Pero no por esto debo dejar de advertir que creo imposible que esto se consiga con un servicio personal es decir, con una *instrucción cuartelaria*.

Fijémonos en que el contingente anual viene á ser de 200.000 mozos. Rebajando de esta cifra los que no alcanzan á la talla, los que gozan de menor robustez y los que tengan otros hermanos en el servicio—pues en todo esto creo que hay que extremar la nota de liberalidad y humanitarismo, no llevando al servicio á los que no se sepa si podrán soportarlo ó á los que sería cruel que lo soportaran—y suponiendo que se rebajen 80.000 mozos, queda un reemplazo oficial de 120.000.

El que se intruyan estos 120.000 me parece muy bien, pues así á los tres años de servicio activo se dispondrá de trescientos 60.000 hombres y los cinco de reserva activa que el dictamen de la comisión señala, dan 600.000 un total de soldados disponibles de 960.000, cifra más que suficiente para las necesidades nacionales.

Pero pretender que esta instrucción se adquiera en la vida de los cuarteles, es imposible, primero, porque no hay locales bastantes para ello, segundo porque supone un gravamen económico que no podrá soportar el presupuesto, y tercero porque la convivencia íntima y diaria que la vida del cuartel supone entre clases de tropa de educaciones muy distintas, de costumbres

muy diferenciadas por razón de hábito tan contrario que necesariamente han de tener las diversas clases sociales, no puede conducir más que á la indisciplina y á la anarquía en los cuarteles.

A pesar de esto, yo soy un entusiasta de tener gente instruida. En mi larga historia militar he aprendido experimentalmente lo que esa instrucción vale. ¡Cuántas veces he hecho de menos un par de docenas de tiradores!

Ir á la guerra sin gente preparada, sin gente instruida, es ir con esorbos que engendran la derrota, ó por lo menos alargan las guerras, con grave quebranto para el país.

Y de ahí mis continuas precauciones en resolver el problema que hoy es en mi una verdadera obsesión.

Cuando hablo de instrucción militar obligatoria me dicen que no es lo perfecto. ¿Quién lo duda? Ya sé yo cuanta importancia tiene el espíritu de cuerpo que solo se crea con la convivencia; pero es que á veces lo mejor es enemigo de lo bueno.

Yo creo que el problema se formula en estos términos. ¿Cómo se podrá instruir lo más posible y á los que mas convenga con la mayor economía?

Para resolverlo yo me he fijado en que lo mas necesario para formar el soldado es enseñarle la instrucción de recluta y hacerle que aprenda el tiro. Ambas enseñanzas son las mas ingratas y laboriosas, y sin embargo son precisas.

¿Quién puede desconocer que en toda guerra moderna la confianza en el arma es lo que integra el verdadero soldado? Y mucho más en las campañas á que España puede estar llamada á intervenir, que hoy por hoy ó serán de defensa del territorio ó coloniales, siempre con mas caracteres de guerrilleo que de lucha de masas formidables y compactas.

Los boers en la campaña contra Inglaterra y los moros en la nuestra, nos han enseñado lo que vale ser buen tirador.

A esto tiende mi proyecto. No es hijo del momento, es resultado de varios años de meditación. Yo tengo la fórmula de que estos 120.000 hombres que anualmente comprenderá el contingente sean soldados verdaderos y que lo sean sin violencias que les hagan maldecir del ejército y sin que la nación gaste 55 millones que el servicio personal obligatorio va á costarle; y tan encariñado me encuentro con mi idea, que creo que esa instrucción que yo defiendo es un porvenir de educación patriótica nacional de que estamos harto necesitados.

EL FUTURO MINISTERIO

Un colega de la península escribe lo siguiente:

«Aunque eso de las profecías es cosa muy peligrosa, más que á título de aficionados á descifrar charadas vamos á dar al público la lista de futuros minis-

trós en la crisis que en breve ha de hacer el señor Canalejas, y el tiempo dirá en cuanto nos equivocamos.

Presidencia, Canalejas.

Gobernación, García Prieto.

Estado, Navarro Reverter.

Gracia y Justicia, Cobián.

Hacienda, Suarez Inclán.

Fomento, Gaset.

Guerra, Luque.

Y ahora, para Marina é Instrucción, diremos, que tal vez sea uno de los nombres siguientes, Fernandez de la Torre, por quien no sería extraño que el señor García Prieto, pusiera toda la carne en el asador, hasta el punto de no entrar en el Ministerio, si no entrara el señor Latorre; Villanueva, á quien apadrina Moret; Alcalá Zamora, pudiera ser el candidato de Romanones; quien sabe si Alonso Castillo aspira á una cartera, y Gomez de la Serna cree que no se paga con menos su dimisión de la fiscalía del Supremo.

Y dejemos al tiempo que diga si son malas ó buenas las fuentes en que bebe el reporter.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Acusación formidable

Madrid 16.

Estaba ya plenamente demostrado que la administración municipal de Barcelona por los lerrouxistas era un desastre.

Que el asunto del abastecimiento de aguas de aquella capital era escandaloso nos lo decían, poniendo el grito en el cielo, todos los diarios barceloneses, absolutamente todos, menos «El Progreso», claro está, único diario que echó sobre sus espaldas la tarea de hacer frente á la opinión pública indignada.

Pero si conocíamos por la Prensa las alarmas é indignaciones de la opinión, carecíamos de antecedentes y datos concretos indispensables para formar juicio acerca del expediente que ha promovido tal escándalo.

El debate planteado ayer en el Congreso por el señor Ventosa ha de servir indudablemente para esclarecer la cuestión.

El señor Ventosa actúa de fiscal del Municipio lerrouxista, y el señor Lerroux va á constituirse en defensor de sus amigos y correligionarios, sobre los que pesa actualmente el desfavorable veredicto de la opinión general.

La acusación del señor Ventosa ha sido documentada, y resultó verdaderamente formidable por la magnitud de los hechos que denuncia.

Con excelente acuerdo quiso apartar de la política el asunto, desde el primer instante; ni aún pretendió relacionarlo siquiera con el resto de la gestión municipal lerrouxista, aunque de ello hubiese podido sacar consecuencias que no dejarían de arrojar alguna luz sobre el punto concreto de que se trataba.

El señor Ventosa ofició primero de relator frío, sereno, pero implacable, de todos los anormales hechos que entraña el contrato de abastecimiento de aguas concertado por la mayoría radical del Municipio de Barcelona. Después dirigióse como acusador fiscal al Gobierno para que intervenga y evite la consumación de abusos administrativos semejantes que, como el señor Ventosa dijo, tienen dos nombres en el Diccionario: «ineptitud» ó «inmoralidad».

No empleó en su discurso el señor Ventosa apóstrofes indignados, ni epítetos crueles para hacer resaltar las monstruosidades que iba haciendo aparecer ante la Cámara. Esa, que le escuchaba con profunda atención, subrayó, sin embargo, muchas veces con ruidos prolongados de asombro aquellas monstruosidades inauditas, cuya exposición basta para sublevar el ánimo contra ellas.

Un contrato que importa 130 millones, y que versa sobre asunto tan importante como la traida de aguas á Barcelona, celebrado en el plazo brevísimo de dos meses contra el voto de la minoría, y celebrado con un individuo que estuvo procesado por estafa y á quien se le ponen en la mano 50.000.000 de pesetas al firmar la escritura, sin mas garantías que los terrenos y las aguas, y aún eximiéndole de la obligación de exhibir los títulos de propiedad, es algo tan fenomenalmente escandaloso que no tiene semejante en la historia de las irregularidades administrativas.

Si á esto se agrega, por ejemplo, el caso que, entre otros, citó el señor Ventosa, de una finca por la que el Ayuntamiento pagó pesetas 24.565.000, y costó al vendedor hace cuatro años 105 mil, se comprenderá el efecto que la acusación tremenda del diputado catalán produjo en la Cámara.

Fáltanos oír la defensa del señor Lerroux; y es lástima que la haya aplazado para hoy, conformándose ayer con el intento de desvirtuar las pruebas alegadas por el señor Ventosa con la simple afirmación de que se trata de una campaña política.

La expectación por oír la defensa del jefe de los radicales es grandísima.

A nosotros se nos figura que al señor Lerroux le ha de pasar hoy lo que le ocurrió hace dos meses en la Casa del Pueblo de Barcelona, cuando pretendía también exculpar á sus amigos los concejales del Ayuntamiento de análogas acusaciones lanzadas contra ellos por elementos del partido republicano radical.

No convenció á nadie; le llenaron de improperios, y el acusador, Guerra del Río, salió aclamado por el auditorio.

En fin, allá veremos si Lerroux repite ahora lo que dijo cuando discutió en la Cámara los sucesos de julio, que él y sus amigos realizaron en la capital de Cataluña una obra de paz y de moralidad.

(De «El Universo»)

Enmiendas al proyecto del "candado,"

Los tradicionalistas han redactado las nuevas siguientes enmiendas á dicho proyecto de ley:

«Añadirle este párrafo:

«Esta ley no entrará en vigor hasta tanto que no se hayan cerrado todas las logías masónicas existentes en España».

Fundándose en que, de suspenderse el derecho de asociación para los que profesan la religión del Estado, hay mayor motivo para hacerlo con respecto á los que profesan creencia sólo toleradas, se propone el siguiente artículo adicional:

«Se cerrarán todas las logías masónicas, centros librepensadores y templos disidentes».

Por análogos fundamentos propone otra enmienda este otro artículo adicional:

«No se tolerará la apertura de capilla alguna protestante, ni templo que no sea de la religión del Estado».

Otra enmienda propone;

«Se exceptúan de la presente ley las Ordenes religiosas fundadas por Santos Españoles».

Otra dice así:

«No se considerarán incluidas en la presente ley de Asociaciones pertenecientes á Ordenes ó Congregaciones religiosas que lleven cien años de existencia en España».

Otras dos enmiendas proponen la excepción de las Ordenes que contribuyeron á la colonización americana y de las que contribuyeron á la civilización de las colonias españolas en el Extremo Oriente.

Otras tres enmiendas proponen las excepciones siguientes:

La de las Ordenes á que pertenecieron ingenios que enriquecieron la historia de las letras españolas

La de las Ordenes reformadas por el inmortal hombre de Estado fray Jimenez de Cisneros.

Y la de las Ordenes ó Asociaciones que llevan la existencia en Europa noventa años.

Las presentadas ayer tarde fueron 33, que con las 52 ya presentadas hacen un total de 85 enmiendas».

Descontento en Las Palmas

Las Palmas 14.—Las manifestaciones públicas anunciadas obedecen al aplazamiento del problema canario; á la supresión en las Palmas de la Sección del Consejo de Agricultura é Industria; al anuncio de la cárcel correccional de Las Palmas pasará á Tenerife desde primero de año, siendo Las Palmas capital judicial del archipiélago y radicando aquí desde siempre dicho correccional.

En los presupuestos de Gracia y Justicia recién aprobados aparece consignación para la cárcel de Tenerife y en cambio no aparecen atendidas las peticiones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Reina mucha excitación en toda la isla.

La era del hormigón

El cemento uno de los materiales de construcción más antiguos, está siendo objeto de nuevos y constantes estudios que le van colocando rápidamente al

frente de todos los materiales de construcción moderna.

Su uso en toda clase de construcciones, toma nuevos vuelos.

El cemento ha hecho realmente posible, las construcciones á prueba absoluta de fuego.

Aparece en estas columnas una ilustración de los grandes muelles que acaba de construir la ciudad en el puerto de New York y en cuya construcción no han entrado otros materiales más que hormigón y acero.

Estos grandes muelles, miden aproximadamente un kilómetro, contienen 9 espigones de 240 á 250 metros de largo por 28 á 35 de ancho y 21 de altura. La construcción terminada en 10 años ha costado la suma de 10 millones de dólares.

La belleza del exterior de estos muelles demuestran las posibilidades y aplicación del hormigón para toda clase de obras y estilos arquitectónicos.

El hormigón ha de suplantar rápidamente la piedra, el ladrillo y la madera como material de construcción por ser más económico más emoldable á toda clase de obras y sobre todo más seguro contra incendios, á extremo tal que las compañías de seguros comienzan á sentir los efectos de esas construcciones, porque aunque las tarifas para estos edificios son sumamente módicas, los dueños de ellos van perdiendo el hábito de asegurarlos y más de la tercera parte han dejado ya de asegurar el edificio.

Un ejemplo de arquitectura moderna digno de ser copiado y que demuestra una vez más las «capacidades» artísticas del hormigón, los ofrece la vista de la Biblioteca del Estado de Connecticut, que á un costo próximamente de 1,500,000 dólares se está erigiendo en la capital de aquel Estado. Las dimensiones de este suntuoso edificio son: 89 mts. de largo por 41.50 de ancho de extremo á extremo de la forma T de esta estructura.

El hormigón para uso en los cimientos de toda clase de construcciones, es en absoluto insustituible.

En la construcción de buques empiezan á hacerse ensayos con buen éxito. en Pomeránea de Alemania acaba de botarse al agua un barco de 19 metros de eslora con 4 de manga y 1.40 de puntal y 22 toneladas de capacidad.

En las represas del canal de Panamá se usarán buques de cemento. Estos buques serán construidos con un armazón ó esqueleto de acero.

En tiempo de la antigua Roma, era ya conocida la construcción de bores de cemento.

Estos grandes progresos del Hormigón en los últimos años se deben principalmente á la aplicación de maquinaria recientemente inventada y á las construcciones ó armazones de acero que reforzando la gran resistencia del hormigón hacen que tales obras se concideren de eterna duración.

(De «La Revista Hispano-Americana»)

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro Corresponsal)

Día 13.—Procedente de Génova ha llegado el primer maquinista de la Islañá señor Thomás. Viene de inspeccionar el vapor rápido que se construye en aquellos astilleros para nombrada compañía. Dicho buque quedará terminado á últimos del próximo Junio.

—Se han reunido los obreros alfareros para reconstruir su asociación.

—Esta noche en el centro de Defensa

Social los Pbro. don Miguel Carnicer y don Pedro Bonet han dado una conferencia sobre «Prensa Asociada» y «Buena Prensa».

—En el muelle ha fallecido repentinamente el trabajador Antonio Vidal, de 45 años.

—En Inca ha fallecido el procurador don Pedro G. Ferrer.

Día 14.—Hoy se ha publicado en la Gaceta la concesión á los señores Conde de Ayamans y don Alfonso Chopeña del proyecto para la instalación de una red de tranvías eléctricos, en Palma.

—Ha regresado de Ibiza el general Gobernador señor Pérez Clemente después de haber pasado la revista anual de armamento.

Día 15.—La guardia civil ha detenido á tres hombres y á una mujer por sospechar tienen complicación en el robo cometido en el puerto de La Seine á bordo del acorazado brasileño «Benjamin Constant».

—Se ha concedido el Exequatur á don Alberto Gomía cónsul de Venezuela, á don Mario Verdagué cónsul del Ecuador y á don Bartolomé Morey agente del Brasil en Palma.

Día 16.—El próximo lunes se celebrará Consejo de Guerra contra el cabo de cornetas del Regimiento de Palma Angel Rodríguez Laguna por el delito de insulto de palabra á un superior en actos del servicio.

—Los Pesadores y Medidores de Palma se han constituido en sociedad.

Día 17.—La Asociación de la Prensa ha acordado organizar una función teatral á beneficio de los fondos de la sociedad.

—Ha regresado de Madrid el director de «La Islañá» señor Simó después de haber ultimado varios detalles sobre el servicio de comunicaciones.

PEDRO J. PALMER.

CONFERENCIA EN EL ATENEO acerca de las Cortes de Cadiz

El famoso discurso pronunciado por el señor Delegado en la noche del viernes último fué el primero de una serie de conferencias de popularización de la historia de las célebres Cortes y con la galantería que es peculiar al disertante comenzó diciendo no entraría en el fondo de la cuestión para dejar íntegro el tema á los oradores que le sigan en el uso de la palabra.

Se hizo eco de los augurios de filósofos y sueños de poetas respecto á la futura existencia de una nación universal, que existirá, dijo, en la época feliz del *non possum pecare* que anuncia San Agustín; pero antes de llegar á la universalidad habrán de formarse naciones continentales á cuya formación cooperan constantemente todos los adelantos materiales y de orden moral; mas que á *fortiori* y por propia ambición había querido formarlas á destiempo Napoleón.

En elocuentes períodos describió sus triunfos y derrotas, pintando con vivos colores la situación de España cuando fué invadida por el ejército francés; y su resistencia heroica que atribuyó á mas del amor patrio á sentimientos religiosos, de odio, de honor y de venganza excitados por la incorrección del enemigo muy distinta á la conducta digna y levantada del ejército alemán en la guerra sostenida con Francia en 1870.

Hizo extensas y atinadas consideraciones respecto á los ejércitos de ocupación, deduciendo de ellas que el hombre en la guerra y en la paz necesita ser instruido y educado.

Pintó con vivos colores, el disertante, la situación tan triste que atravesaba España cuando se constituyeron las Cortes de Cadiz cuyo primer acuerdo fué la proclamación de la Soberanía na-

cional que el señor Roca de Togores acérrimo creyente atribuye á derecho divino fundándose en que la Soberanía absoluta reside en Dios y al crear al hombre á imagen y semejanza suya le infundió un débil destello de su poder á la vez que le hizo sociable por naturaleza y responsable de sus actos.

Para demostrar este poder humano en poético período, mostró al auditorio una cuartilla que dijo podía simbolizar la nada, *el no ser*, por su plana superficie sin rasgos ni accidentes y por ser blanca, esto es, por carecer de todo color; la cual no obstante transforma el artista en cuadro, partitura musical ó composición poética y el hombre de ciencia en solución de un problema, ley moral ó precepto higiénico.

Después de definir la Soberanía nacional y extenderse en atinadas consideraciones acerca de ella dió lectura á algunos artículos de la Constitución del año doce así como á párrafos de documentos históricos de aquella época, pasando á hacer un resumen de las Cortes de Cadiz referente á su duración; localidades en que celebraron sus sesiones; número de éstas; leyes que promulgaron; diputados que las formaron y provincias y colonias que en ellas tuvieron representación.

Al ocuparse de la abolición del tribunal de la Inquisición recitó los versos que en el muro de una de sus prisiones dejó escritos Fray Luis de León.

Elogió la supresión de las penas de tormento, dictados de vasallaje y pruebas de nobleza que se exigían para el ingreso en las academias militares.

Enumeró otras determinaciones de las Cortes ocupándose con relativa extensión de la enseñanza, libertad de imprenta y supresión del impuesto llamado *Voto de Santiago*.

Luego pintó la decadencia de España al establecerse el régimen constitucional é hizo un hermoso catalogo de los progresos morales y materiales alcanzados en el último siglo, afirmando que hubiesen sido mucho mayores en cantidad y calidad, al cooperar todos los españoles con perseverancia y buena fe al engrandecimiento de España; terminando con una entusiasta excitación al amor patrio para que en lo sucesivo, cada cual en la medida de sus fuerzas contribuya á la paz y prosperidad de España.

La escogida concurrencia que llenaba el salón de actos del Ateneo Científico aplaudió al señor Roca de Togores quedando altamente complacida de su científica y elocuente disertación, que duró poco mas de cinco cuartos de hora y á la que supo el orador dar extraordinaria amenidad.

Cartera de Mahón

Tenemos noticia de que varios señores Condeables de la Escuadra, con la cooperación de las aplaudidas artistas que forman parte de las compañías que actúan en el Teatro Principal y en el Casino «El Consey» tienen el plausible propósito de dar el próximo viernes en nuestro Coliseo una función extraordinaria á beneficio de los pobres que amparan las sociedades de Beneficencia municipal y Domiciliaria de esta ciudad.

Las obras elegidas para ponerse en escena son las siguientes:

1.º El divertido monólogo
ORADORES MODERNISTAS

2. El gracioso entremés de los hermanos Quintero

EL AMOR EN EL TEATRO

3. La chistosa comedia EL OJITO DERECHO

4. La preciosa zarzuela GENTE SERIA

Dado lo escogido del programa y el fin benéfico á que se destina el producto de la expresada función no dudamos de que se verá extraordinariamente concurrido nuestro Teatro, pues nos consta que el público mahonés responde siempre que se trata de favorecer á los desvalidos.

Hemos tenido ocasión de admirar un hermosísimo boceto de la decoración que ha de pintar su sito amigo y paisano el distinguido pintor escénografo don Francisco Olives, para el estreno que se prepara en nuestro Teatro Principal, de la preciosa comedia de los hermanos Quintero «El genio alegre».

Dicha decoración representa un patio andaluz con sus típicas arcadas y azulejos resultando el conjunto de la obra de un efecto admirable y sorprendente.

Felicitemos al señor Olives por su acierto y le auguramos muchos triunfos en el difícil arte á que se dedica.

El señor Comandante de Marina de Mahón ha recibido del señor Ayudante en Ciudadela el siguiente telegrama.

«Ayer tarde circularon rumores de haber naufragado dos embarcaciones de pesca; practicadas diligencias urgentes, resulta infundada la noticia, encontrándose embarcaciones y tripulantes en cala «Turqueta» sin novedad.»

Nuestro amigo don Antonio Ferrer Mercadal recuerda á sus numerosos clientes, que deseen interesar en el billete número 32,942 del sorteo de Navidad que hasta mañana á las 5 de la tarde se les guardarán sus participaciones; pasada dicha hora se entregarán á las muchas personas que lo tienen solicitado.

Habiendo amainado algo el temporal reinante el vapor correo «Menorquina» ha zarpado esta mañana á las ocho y media para Barcelona y escalas, y esta tarde lo han verificado directamente para dicho puerto los vapores «Isla de Menorca» y «Monte-Toro».

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor «Monte Toro»:

Don Juan Francisco Rotche; Emilia Rotche é hija; José Cubiles; Pedro Arenas; Francisco Oller; Enrique Teixidó; Antonio y Carmen Vanrell; Mateo Turm; Manuel Batista; Mariano Cepeda y Cuñada; Ingenio Vallverdú; Aucando Bonati; Antonio Raimundo; Luis Arenas; Juana Sintés; un aprendiz maquinista; Eduardo Muntané; Jacinto Larosa; un arillero; Juan Guárdia; Vicente Pons; Agustina Escudé; Agustina Batista; José Illans; un capitán y dos hijos; Miguel Gironés; señora y dos hijos; Antonio Borás; Mateo Sánchez; José Beltrán; Gabriel Martí; Magdalena Carreras; Angel Maira; José M. Meca y señora.—Total, 42.

Se ha perdido, una pulsera de cadena con candado, desde la calle de San José al Teatro Principal y del Principal á los Estanislao.

Se gratificara su devoción en la Plaza de la Explanada, número 6.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Domingo de Silos y San Teófilo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco. Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Asilo Calabria, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 19.—12'30.—Barómetro 770'05; viento O. flojo; mar llana; cielo claro.

ATENEEO OBRERO

SECCIÓN DE CIENCIAS

El próximo mes de Enero se abre en dicho Ateneo un curso de Lengua Menorquina, que te minará con el mes de Abril, á cargo de don Antonio Rous y Várez, Licenciado en Filosofía y Letras, cuya clase serán alternas los días no feriados, lunes miércoles y viernes de cada semana á las 9 de la noche.

Lamatrícula será gratis para los señores ateneístas y sus familias, sin distinción de sexos.

Los que deseen matricularse podran inscribir sus nombres en la lista que para el efecto opra en poder del Conserje de dicho Ateneo.—Mahón Diciembre de 1910.—El Secretario, Pedro Goñalons.

ESTADISZICA

BANCO DE MAHÓN

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA, 19 Diciembre de 1910. 4% Interior 85'00, 5% Amortizable 108'80, Acciones Ferro-carril Alicante 95'25, Id. id. Norte 90'20, Cambio París cheque 107'20 á 107'40, Id. Londres 27'10 á 27'15

Cotización de la Plata.

FACILITADA POR LA CASA MARRET BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE PARÍS

PRECIOS DE VENTA

Table with prices: El Kilóg. PESETAS. Plata fina 103'00, id. 935 m. m. barra 96'50, id. 900 id. id. 93'00, id. 800 id. id. 83'00, id. 950 id. id. 98'00, id. 940 id. id. 97'00. Baeceiona 20 de Diciembre de 1910.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 20.—Para Barcelona, vapor correo «Monte-Toro».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 20. Barómetro 763'2; viento NE. fresco; mar gruesa; cielo acelajado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan; con su peso y procedencia:

Día 15 Diciembre.—1 buey, 221 kilos, Barcelona; 1 ternero, 293 id.; 1 ternera, 79, estancia ses Rieras (Villa-Carlos); 1 idem, 85, noria de don Juan Font; 1 carnero, 14, Biniperrell de Jaime; 1 idem, 10, Binisefua d'en Llisa; 1 idem, 21, Turresuí Nou (Alayor); 1 idem y 1 cabra, 16, idem, 9 cerdos, 1, 191.

Día 16.—1 buey, 344 kilos, Ubrenquella (Alayor); 1 idem, 274, Barcelona; 1 vaca, 135, noria de Pedro Jaime (Villa-Carlos); 1 ternero, 108, Addaya Vey (Alayor); 2 carneros, 21, Cutaina (idem); 1 idem, 18, Binisefuet Nou; 1 idem, 26, Binicalaf de José; 1 idem, 12, Sant Bertumeu (Alayor); 3 cabras; 31, Binideli Nou (idem), y 8 cerdos, 1, 016.

Día 17.—1 vaca, 140 kilos, vergel d'els Pi; 1 idem, 146, Miguel Frensesqui (Llumesanas); 1 ternero, 181, vergel del señor Seguí; 1 idem, 167, noria de Bin meimat; 1 id., 357, vergel de don Gabriel de Oivar; 1 idem, 313, Barcelona; 1 ternera, 144, es Vall (San Cristóbal); 3 carneros, 50, Cuteinet (Alayor); 1 idem, 19, Tu nelti d'els Capità; 1 idem, 18, don Antonio Pons; 1 idem, 20, Cutaina de Lorenzo Seguí (Alayor); 2 cabras, 15, Binideli Nou (idem), y 9 cerdos, 913.

VICE-CONSULADO BRITÁNICO EN MAHÓN

En este Vice-Consulado se admitirán proposiciones para el suministro de carne de vaca, carne de carnero, pan, hortalizas y agua dulce á los buques de S. M. Británica que visiten este puerto, desde el 1.º de Abril de 1911 hasta el 31 de Marzo de 1912.

Podrán hacerse ofertas para cada uno de dichos artículos ó para todos á la vez, pero en este último caso deberá presentarse una sola proposición con el precio de cada artículo por separado.

Las proposiciones deberán hacerse por duplicado en moneda, peso y medida inglesas, y podrán presentarse hasta el lunes 15 de Marzo de 1911, al mediodía.

En las oficinas de este Vice-Consulado se facilitarán impresos para las proposiciones, en los cuales se hallan consignadas las condiciones del contrato.—Mahón 15 Diciembre de 1910.—El Vice-Cónsul, Bartolomé Escudero. 15 17 20.

Conferencias telegráficas

Palma, 20.—18'35

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Conde de Romanones empezó ayer la sesión en el Congreso.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y tras varios ruegos y preguntas se pasa á la orden del día.

Siguiese el debate empezado ayer sobre las inmoralidades llevadas á efecto en el Ayuntamiento de Barcelona.

Usan de la palabra los señores Ventosa Calvell y Emiliano Iglesias, y entre este último y el señor Miró que le interrumpe se acalora hasta tal punto la discusión que se cruzan palabras insultantes.

Interviene en el debate el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones logrando calmar los ánimos, después de romper algunas campanillas.

Terminado este incidente continua la discusión de la ley del Cauda lo.

Los diputados señores Mazarroja, Mareo y Lorens defienden varias enmiendas que tras larga discusión quedan desechadas.

El presidente del Congreso señor Canalejas se levanta á hablar diciendo que las minorías carlistas se ponen de continuo fuera del Reglamento parlamentario pero sin embargo, añade el señor Canalejas, el Gobierno no hace protesta alguna, para que cuando llegue la sesión permanente no podáis decir que se cohibe aquí á nadie.

Seguidamente se reunen las seccio-

nes. Y sin mas incidentes se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión en el Senado bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Terminados los asuntos de la orden del dia, se pone á discusión la cuestión de la inamovilidad de los empleados de Instrucción Pública. El ministro de Instrucción señor Burrell dice que no puede aceptar la enmienda de los conservadores

Seguidamente se empieza la discusión del dictamen que la comisión mixta de presupuestos da á los artículos del 1 al 6 del presupuesto de Gracia y Justicia.

A continuación fueron aprobados varios dictámenes.

Después se levantó el presidente del Congreso señor Romanones, quien llamó á los señores Diputados que intervinieron en el debate habido en el Congreso acerca del asunto del Ayuntamiento de Barcelona para darle una conveniente solución pues, segun todas las noticias recibidas parece que el asunto ha de arreglarse sin violencias.

PREMIOS Á LA VIRTUD Y AL TRABAJO

Dicen de Madrid que anoche se celebró en la Academia de Jurisprudencia una solemne velada en la cual se repartieron premios á la Virtud y al Trabajo.

Presidió el acto Su Magestad la Reina doña Victoria, y pronunciaron elocuentes discursos el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Vallarino, y el señor Marqués de Vadillo.

La concurrencia que fué numerosísima salió a tamente complacida.

EL DUQUE DE CONNAUGHT EN TENERIFE

Comunican de Tenerife que á la vista de aquel puerto se encuentra anclado el crucero de guerra inglés «Duque de Edimburgo» que conduce á S. A. R. el Duque de Connaught, que según se dice verificará una excursión por aquella isla.

HUELGA DE DESCARGADORES

Telegrafian de Bilbao que los descargadores de carbón del muelle han abandonado el trabajo en número de 150 pidiendo aumento de jornal.

Las autoridades de aquella población han tomado sus medidas con objeto de evitar desórdenes.

HOMENAJE Á MAURA

Dicen de Barcelona que en el Centro Monárquico de aquella ciudad han celebrado los elementos conservadores una reunión magna con objeto de tributar un homenaje de admiración á su jefe é ilustre ex-presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

Reinó gran entusiasmo y se pronunciaron elocuentísimos discursos.

LLEGADA DE WEYLER

Han llegado á Palma el Capitan General de Cataluña don Valeriano Weyler, y el diputado liberal don Juan Valenzuela.

PALMER.

En los establecimiento

EL BAZAR

se han recibido grandes surtidos del acreditado Turrón de Ciudadela, propio para regalos, del acreditado fabricante José Mayans.

NUEVA 37 Y HANOVER 11

Fotografías A. VILA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de 4 a 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio ó á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de lámparas Z, hemos accedido á los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2'25 por lámpara; pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LAMPARA Z Á PTAS. 1'75

Toda lámpara suministrada por esta Sociedad se ensaya en nuestro Laboratorio antes de ponerse á la venta.

NUESTRO UNICO DEPOSITO,

D. JUAN RITA, NUEVA, 14

Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.^a

35

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Confitería de José Pons Cardona

DOCTOR ORFILA (ANTES MORERAS) 3
En este acreditado establecimiento se encuentran en los próximos fiestas de Navidad y Año Nuevo, gran variedad de dulces, ricos turrones y finos pasteles.
20-21 y 22

ALMACENES SANTA MARIA

ARRA VALETA I Y NUEVA 45

Extensos surtidos de novedades para señora y caballero.

Esta casa, deseosa de obsequiar á sus favorecedores, ha establecido una serie de IMPORTANTES REGALOS, mediante la entrega de un cupón número por cada peseta de valor que se le compre y procediéndose á sorteos mensuales según su importancia

15

Leche condensada

(Marca "Lechera.")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

PARA VENDER

Lo está el predio ALGENDAR VEY, término de Ferrerías.

Para informes dirigirse á Bernardo Coll, calle Nueva, n.º 20, Ferrerías. 6-6

PARA ALQUILAR

Lo está el piso del casino «Nuevo Centro», con dos puertas en la calle de Norte.

Para informes en el mismo. 8

PARA VENDER

Lo están los almancen llamados «Vista Alegre» situados en el andén de Levante y la viña situada en el camino de Llumesanás, frente á la de Buinó, Informes, en esta imprenta. 16

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

ATENCIÓN

Para árboles frutales y de adorno, vides americanas é ingertadas, plantas de salón, semillas, etc. Dirigirse á Juan Morjo, Cos de Gracia, 108, y Angel, 21, Mahón. 9-60

MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informarán en esta imprenta. 5

CRIADA

Se necesita una en el Casino LA UNION.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, N.º 9, Mahón
SECCIÓN DE CLASES ESPECIALES

Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros.—Lengua Castellana y Caligrafía.
Honorarios: 5 pesetas mensuales.
Horas de clase: Por la mañana de 6 á 7 y media y por la tarde de 6 á 8.

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

Turrubench Vey

Trato directo, calle Infanta, 11, Mahón

22-30

SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguán para carruages, dos espaciosas cuadras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia. Informarán en esta imprenta. 16

ZAPATERIA A. CARDONA OLIVES

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero, botas para montar y polainas para caza, formas elegantes, últimos modelos, puntualidad en el servicio.

NUEVA 7, MAHÓN

13-15

PARA VENDER

Lo está una casa nueva en la Calle de San Manuel sin número entre 37 y 41; para informes Carmen 81. 11-30